



# MILAGRO

que hizo el Santísimo Cristo del perdon.

Habia una muger que habitaba en la montaña, y tenia una vida arreglada. Esta deseó saber cuantas fueron las llagas que Cristo nuestro bien habia recibido en su sacrosísimo cuerpo, y pidió al Señor con mucha devocion que se le revelase. Se le apareció pues y le dice: *has de saber que las llagas que recibí en mi cuerpo fueron cinco mil cuatrocientas cincuenta y cinco. por lo que te digo, que todo el que rezare en memoria de ellas quince Pa're nuestros y Ave Marias por espacio de un año. sacará quince almas del purgatorio, y se le remitirá la penitencia que debia hacer por otros tantos pecados mortales, ademas obtendrá la gracia y la confirmacion de las buenas obras.* Y asimismo quien rezare un año entero las oraciones, le daré quince dias antes mi cuerpo á comer, y no tendrá hambre: y mi sangre á beber, y no tendrá sed, y le pondré delante la señal de la cruz que le servirá de guarda y defensa, y le asistiré con mi Madre Santísima en la hora de la muerte, y recibiré su alma benignamente, la llevaré á los placeres eternos, y cuando la llvé le daré á beber la divinidad: quien tovriere dolor y contricion de sus pecados, cumpliendo este rezo por espacio



de un año, se los perdonaré todos, desde que nació hasta la muerte, y lo libraré del poder del demonio y de su tentacion, y siendo malo se volverá bueno, y continuamente guardaré su alma de las penas del infierno, y lo que pidiere á mi Madre Santísima se lo concederé, dándole la vida para ir á vivir en mi reino eternamente, á fin de morar siempre conmigo. Cualquiera que tragere consigo esta oracion, y la diere á leer ó la enseñare á alguna persona, tendrá en esta vida placer y galardón, Donde quiera que esté esta oracion, la casa será conservada en paz, así como conservé las pesadas olas del mar. Cualquiera persona, sea hombre ó muger, que tuviere esta oracion, no morirá de muerte repentina, ni será perseguido por sus enemigos, ni vencido por ellos en batalla, ó en prison, ni ahogado en la mar, ni abrasado por el fuego ni por rayos; ni acometido de gota coral, ni se depondrá contra ella ningun testigo falso. Cualquiera muger que se halle de parto, colgándose esta oracion al cuello parirá felizmente sin peligro. Esta oracion la trajo de Roma D Juan Cardoso, la que se halló á un hombre que habia arrojado el mar con una piedra grande atada al cuello; este anduvo por espacio de tres dias sobre las aguas sin ahogarse, y luego que lo sacaron de las olas le encontraron la dicha oracion. El que la traiga sea con mucha fé porque Dios no sabe faltar; y todos los dias dirá la siguiente

## ORACION.

—  
Mi Señor Jesucristo, acordaos de mi que soy pecador. Virgen Santísima rogad por mi, siempre sereis alabada y bendita. Rogad por este pecador á vuestro amado Hijo, preciosa hermosura de los ángeles, de los profetas, de los patriarcas, corona de los mártires, de los apóstoles y de los confesores, gloria de los serafines, corona de las Virgenes, libradme de aquella espantosa figura cuando mi alma saliere de mi cuerpo ¡O santísima fuente de piedad y hermosura de Jesucristo! alegría de la gloria consolacion del Clero, remedio en los trabajos. Con vos Virgen prudentísima se alegran los ángeles. Encomendad mi alma y la de todos los cristianos, rogad por nosotros á vuestro bendito Hijo y conducidnos al paraíso eterno, en donde reinais y vivis para siempre, y allí os alabaremos eternamente Amen Jesus.

Soberana Virgen Maria, Madre de Jesus Hijo de Dios vivo pues lo habeis parido; rogad por todos los pecadores para que nos perdone. Libradnos del enemigo que nos combate y concedednos la gloria eterna Amen Jesus.

*La referida oracion se hace digna de crédito por ser aprobada por los sumos Pontifices, quienes han concedido muchos dias de indulgencia á los que la leyeren con devocion. Alabada sea la sagrada pasion y muerte de nuestro Señor Jesucristo para siempre Amen. Jesus Maria y José.*

Reimpreso en Lérida.—Año 1871, Imp y lib. de José Rauret calle Mayor núm. 80.